

Discurso de Nicaragua en la ONU sobre Puerto Rico

Escrito por Jaime Hermida Castillo, Embajador, Representante Permanente Alterno de Nicaragua
Viernes, 27 de Junio de 2014 11:52



Intervención del Compañero Jaime Hermida Castillo, Embajador, Representante Permanente Alterno de Nicaragua en las Naciones Unidas ante el Comité Especial de Descolonización:
Tema de Puerto Rico.

23 de junio del 2014,
Nueva York

Sr. Presidente,

Mi delegación se asocia a las declaraciones hechas por el embajador de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del representante de Costa Rica en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC).

Una vez más nuestro reconocimiento a todos los miembros del comité y a la secretaria por esa dedicación incansable en favor de los pueblos que todavía están bajo el yugo del colonialismo. Nuestras felicitades por su elección y tenerlo al frente de nuestras labores del Comité, Usted, representante de un país hermano, vanguardia de las causas más justas de los pueblos.

Tenemos nuevamente la oportunidad de escuchar a las y los peticionarios boricuas, quienes comparten sus luchas y determinación de liberarse del colonialismo, sus querellas ante todos los sufrimientos vividos. Demandan la libertad de Puerto Rico, la limpieza y descontaminación de Vieques. Demandan que no se aplique la pena de muerte a los puertorriqueños, exigen la libertad de los patriotas encarcelados por luchar a favor de la independencia de Puerto Rico.

Nuestro reconocimiento y agradecimiento a estos peticionarios patriotas puertorriqueños.

Discurso de Nicaragua en la ONU sobre Puerto Rico

Escrito por Jaime Hermida Castillo, Embajador, Representante Permanente Alterno de Nicaragua
Viernes, 27 de Junio de 2014 11:52

Es nuestro deber apoyar la causa de la independencia del hermano pueblo de Puerto Rico, uno de los últimos enclaves coloniales en nuestro continente, al igual que ese valiente pueblo nos hemos comprometido a no cesar nuestra lucha hasta ver a Puerto Rico sentado donde se merece estar, como miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, y futuro miembro de la comunidad internacional en las NNUU.

Como ha dicho en innumerables ocasiones nuestro presidente, Compañero y Comandante Daniel Ortega Saavedra, Puerto Rico es parte integral de Nuestra América y nadie podrá impedir que llegue el día en que este presente sentado con los miembros de la región a la cual pertenece.

Sr. Presidente,

La situación y el estatus colonial de Puerto Rico por más de tres décadas han estado en la agenda de nuestro comité por 42 años, se han considerado y adoptado entre 32 resoluciones y decisiones sobre este asunto, de las cuales se han aprobado por consenso en los últimos 14 años. Estas resoluciones son parte del compromiso de este comité con el proceso de descolonización y ejercicio del legítimo derecho del pueblo de Puerto Rico a la auto-determinación.

Es necesario hacer realidad el llamado de solidaridad de nuestra Región, en enero de 2014 la Declaración aprobada por la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en la Habana, Cuba, destaca el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico, y se toma nota de las resoluciones sobre Puerto Rico adoptadas por el Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas, calificándolo como un asunto de interés de la CELAC.

También en esta Cumbre, se asume el compromiso de seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional y en particular de la Resolución 1514(XV) de la Asamblea General, para lograr que la región de América Latina y el Caribe sea un territorio libre de colonialismo y colonias y se encomienda al Cuarteto de la CELAC para que con la participación de otros Estados miembros que deseen sumarse a este mandato, presenten propuestas para avanzar en lo anterior, así también de manera soberana, Puerto Rico pueda tomar decisiones para atender sus urgentes necesidades económicas y sociales.

En esta, Tercera Década para la Erradicación del Colonialismo, la Asamblea General todavía tiene pendiente el examen y debate pleno de la cuestión de Puerto Rico de conformidad con la Resolución 1514 (XV). La soberanía plena del pueblo de Puerto Rico hay que reconocerla, no puede postergarse, es urgente que Estados Unidos de América asuma su responsabilidad en el proceso de descolonización, quien ya el 25 de julio cumplirá 116 años de intervención en este hermano país.

Señor Presidente,

Tenemos la responsabilidad de poner fin a siglos de ocupación, de saqueo de los recursos naturales, de destrucción del medio ambiente en Puerto Rico. Sólo con el fin del colonialismo

Discurso de Nicaragua en la ONU sobre Puerto Rico

Escrito por Jaime Hermida Castillo, Embajador, Representante Permanente Alterno de Nicaragua
Viernes, 27 de Junio de 2014 11:52

alcanzará el pueblo puertorriqueño el pleno ejercicio de sus derechos inalienables, su ansiada libertad.

Asimismo, exigimos la inmediata liberación por cuestiones humanitarias de todos los prisioneros políticos puertorriqueños, muy en particular la del compañero Oscar López Rivera. Estados Unidos debe escuchar el clamor humanitario universal que pide la liberación incondicional e inmediata de Oscar, patriota puertorriqueño encarcelado por más de 33 años.

Señor Presidente,

Nicaragua, y con mucho orgullo, junto a sus demás hermanas y hermanos del ALBA, ha copatrocinado, con toda la solidaridad de la Revolución Popular Sandinista, el proyecto de resolución sobre la cuestión de Puerto Rico, como en años anteriores agradecemos la adopción por consenso de dicha resolución.

Nicaragua seguirá copatrocinando este proyecto de resolución hasta que Puerto Rico alcance su libertad e independencia.

Nuestra solidaridad de siempre con el heroico pueblo de Puerto Rico, con su lucha por la autodeterminación, por la independencia y por la justicia social.

Muchas Gracias